



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

RESOLUCIÓN No.SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.

3410

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de abril de 2014, que contiene el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A.

QUE la Subdirección de Inspección y Control mediante memorando No. SCV-IRQ-DRICAI-SIC-14-0727 de 18 de julio del 2014, y la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.123 de 23 de septiembre del 2014 recomiendan la continuación del trámite; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-006 del 6 de febrero de 2014.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital de USD \$ 800,00 a USD \$ 13.259,00 y la reforma de estatutos de la compañía ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A., en los términos constantes de la escritura pública otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de abril de 2014; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que las Notarías Primera y Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

23 SET. 2014

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

EXP. 169272
Tr. 30973